



PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESTAMO BID 3541/BL-HO

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

EXPERTO DESARROLLADOR SENIOR

PROCESO No. CI-SAR-BID-037-2017.

I. ANTECEDENTES

El Sistema tributario hondureño se encuentra en un momento trascendental donde el contexto nacional requiere de una reforma importante para alcanzar los objetivos que como nación se han trazado para alcanzar el desarrollo económico. Por esta razón el Gobierno de Honduras ha iniciado un proceso de reingeniería de la Administración Tributaria con una aproximación integral y estructural en la solución y fortalecimiento de la misma.

Considerando que mediante Decreto Legislativo No. 170-2016 de fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis que contiene el Código Tributario, se crea la Administración Tributaria como una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional, denominándose por el Poder Ejecutivo según Acuerdo Ejecutivo No. 01-2017, como Servicio de Administración de Rentas (SAR).

El objetivo principal del Proyecto es mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El Proyecto apoya la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria. Este apoyo es mediante: (i) la revisión y actualización de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño; (ii) la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de la administración tributaria; y (iii) el fortalecimiento del talento humano.

Como parte del mejoramiento de la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de la administración tributaria, se realizan inversiones para fortalecer la capacidad de los



sistemas para procesar altos volúmenes de datos que garanticen la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información que maneja la institución.

Este año se tiene como prioridad la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, por lo que se han definido un conjunto de actividades, que requieren la experiencia de un **EXPERTO DESARROLLADOR SENIOR** incorporado al equipo de trabajo interno de la institución.

I. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es el de apoyar a la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la República de Honduras en el levantamiento funcional y técnico de los sistemas de información de los procesos de gestión tributaria en la plataforma actual del SAR.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La contratación del experto Desarrollador Senior de Software constituirá un apoyo técnico informático decisivo para la Dirección Nacional de Tecnología en el levantamiento de especificaciones funcionales y técnicas de las aplicaciones vigentes en la plataforma informática actual del SAR.

El Experto deberá documentar todos los aspectos técnicos y funcionales de las actuales aplicaciones informáticas del SAR y asesorar a la jefatura del Departamento de Gestión de Aplicaciones y colaborar en el desarrollo e implementación de funcionalidades en la plataforma que aseguren su continuidad operativa.

El Experto deberá diseñar y construir un repositorio común y seguro de documentación funcional y técnica y establecer procedimientos de mantenimiento del mismo.



III. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONSULTORÍA

Dentro de las actividades a desarrollar por el Experto Desarrollador Senior destacamos:

- Definir y mantener un plan de trabajo detallado con el alcance y cronograma de todas las actividades a desarrollar.
- Hacer un mapa de servicios que brindan las aplicaciones vigentes a los obligados tributarios y a los distintos departamentos del SAR a fin de identificar funcionalidades satisfechas y funcionalidades ausentes en las aplicaciones.
- Realizar un levamiento técnico detallado de las arquitecturas tecnológicas de las aplicaciones vigentes, el relevamiento debe además identificar riesgos, restricciones y supuestos de cada una de las aplicaciones.
- Elaborar y liderar la ejecución de planes de corto y mediano plazo, aprobados por las autoridades correspondientes, para asegurar la continua operación de las aplicaciones informáticas vigentes.
- Elaborar documento de especificaciones funcionales detalladas de cada una de las aplicaciones vigentes. Estas definiciones serán insumo principal de los desarrollos informáticos de la nueva arquitectura tecnológica del SAR.
- Apoyar al Departamento de Gestión de Aplicaciones en el diseño e implementación de soluciones técnicas específicas relacionadas a la operación de las aplicaciones vigentes.
- Diseñar, construir y administrar una plataforma informática para la administración del repositorio de documentación técnica y funcional de la plataforma informática de servicios tributarios del SAR.
- Modelar procesos implementados por las aplicaciones vigentes a través de notación estándar BPMN 2.0. como parte de la documentación funcional de las aplicaciones.
- Documentar técnica y funcionalmente los procesos de intercambio de información actuales entre sistemas vigentes internos y externos al SAR.
- Apoyar a los Departamentos de Gestión de Aplicaciones, y de Infraestructura en los procesos de depuración de datos de las bases de datos de la plataforma de aplicaciones actual del SAR.



- Documentar el Modelo de Datos de la plataforma actual, estableciendo dependencias e identificando posibles inconsistencias y/o riesgos en la calidad de los datos que se almacenan.
- Documentar procedimiento para la seguridad de las aplicaciones y los datos de la actual plataforma.
- Documentar programación en la base de datos de la plataforma actual.
- Otras actividades que sean asignadas por la Dirección Nacional de Tecnología.

IV. PRODUCTOS

PRODUCTO A ENTREGAR EN EL MES DE ENERO DE 2018

A continuación, se detallan los productos esperados a partir del primer mes de la consultoría los cuales serán ejecutados en el mes de enero de 2018:

Actividad/Producto	Fecha estimada de entrega
Plan de trabajo detallado con el alcance y Cronograma de todas las actividades a desarrollar	5 días luego de la firma del contrato
Mapa de Servicios que brindan las aplicaciones vigentes	Al finalizar el mes 1
Informe inicial sobre el levantamiento técnico detallado de las arquitecturas tecnológicas de las aplicaciones vigentes	

PRODUCTO A ENTREGAR A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2018

A continuación, se detallan los productos esperados a partir del mes de febrero, siempre y cuando la máxima autoridad del Servicio de Administración de Rentas, autorice la continuidad de los servicios prestados acompañando la evaluación del desempeño del consultor:

Actividad/Producto	Fecha estimada de entrega
Elaboración de planes de continuidad de la operación de las aplicaciones informáticas vigentes.	Al finalizar el mes 2
Informe de la ejecución de planes de continuidad de la operación de las aplicaciones informáticas vigentes.	del mes 3 al mes 12
Elaborar documento de especificaciones funcionales detalladas de cada una de las aplicaciones vigentes	al finalizar el mes 4
Informe de los procesos de intercambio de información actuales entre sistemas vigentes internos y externos al SAR	al finalizar el mes 4
Modelo de datos de la plataforma actual	al finalizar el mes 4



Plataforma Informática para la Administración de documentación técnica y funcional	al finalizar el mes 5
Procedimiento para la seguridad de las aplicaciones y los datos de la actual plataforma.	al finalizar el mes 6
Administrar la plataforma informática para la administración de documentación técnica y funcional	del mes 6 al mes 12
Informe sobre el levamiento técnico detallado de las arquitecturas tecnológicas de las aplicaciones vigentes	del mes 2 al mes 12
Documentar programación en la base de datos de la plataforma actual.	del mes 2 al mes 12

Los tiempos de entrega antes descritos deberán ser revisados y ajustados pudiendo modificarse durante la ejecución de la consultoría, en consenso con la Dirección Nacional de Tecnología, una vez iniciada la consultoría, sujeto al análisis del consultor y del equipo del SAR en la primera semana de visita para definir prioridades en base a la situación actual de la DNT.

- El Consultor deberá presentar Informes mensuales de actividades realizadas en el marco de la consultoría, de conformidad a las actividades detalladas en estos Términos de Referencia. Dichos informes deberán incluir, además, un avance sobre el cumplimiento de lo Planificado.
- Un Informe Final de la Consultoría, con resumen de los logros alcanzados en el desarrollo de actividades programadas y ejecutadas según Contrato y Términos de Referencia, el informe final deberá contar con un resumen ejecutivo y una sección de conclusiones y lecciones aprendidas.
- Cualquier otra actividad afín a sus funciones que le sea solicitada por parte del SAR.
- Todos los informes y productos esperados deben ser entregados en versión impresa original y una (1) copia.

V. DURACIÓN DEL SERVICIO

Debido al período fiscal en Honduras se firmará un contrato en el mes de enero, posteriormente se firmará una modificación extendiendo el plazo para la continuación de la consultoría, (siempre y cuando la máxima autoridad del Servicio de Administración de Rentas, autorice la continuidad de los servicios prestados acompañando la evaluación del desempeño del consultor).



El plazo de la consultoría es de doce meses (12), se realizará de forma presencial en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, según las disposiciones del SAR, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., si las autoridades lo requieren se podrá laborar en horas extras sin incurrir en ninguna remuneración adicional.

VI. RECURSOS Y FACILIDADES

Se brindará la documentación e información disponible relativa a los sistemas de la plataforma vigente en producción.

El Consultor contará con espacio de trabajo y equipo asignado para el desarrollo de sus actividades, el SAR otorgará los permisos y accesos a la plataforma que sean solicitados y necesarios para la realización de sus actividades.

Los documentos accesibles al Consultor serán propiedad del Servicio de Administración de Rentas, por lo cual el consultor no podrá divulgar o compartir la información y documentos con otros organismos o personas.

A modo de asegurar una efectiva ejecución de los procesos de transferencia de conocimiento del consultor a la institución, el SAR asignará los recursos (equipos, accesos, etc.) de la Dirección Nacional de Tecnología para acompañar el desarrollo de las actividades del consultor.

El consultor será el responsable absoluto de la ejecución de las actividades previstas y la generación de los entregables establecidos en el desarrollo de su servicio.

VII. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

El seguimiento de la ejecución de la consultoría estará a cargo de la Dirección Nacional de Tecnología, bajo la supervisión directa del Jefe del Departamento de Gestión de Aplicaciones, con quién deberá consensuar y validar las decisiones en materia de actividades a desarrollar y al diseño y generación de entregables que son requeridos en el desarrollo de los servicios de consultoría.



VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación Académica

Título universitario en Ingeniería en Sistemas o Licenciatura en Informática.

Se valorarán Maestrías o Postgrados en Desarrollo de Software, Gestión de Proyectos o Gestión de la Innovación y certificaciones de Oracle (DBA, Tuning de base de datos, PL/SQL, Developer, Forms), Plataformas de desarrollo Microsoft (ASP y ASP.Net).

Experiencia General

Al menos 10 años de experiencia como profesional graduado.

Experiencia Específica

- Cinco (5) años de experiencia como Programador en Plataformas de Desarrollo Microsoft (ASP, ASP.NET).
- Tres (3) años de experiencia como Analista Funcional diseñando y documentando sistemas de información.
- Experiencia como Programador Senior ASP y ASP.NET en al menos cuatro (4) proyectos de más de 6 meses de duración y funcionalidades similares a las provistas en las aplicaciones:
 - Desarrollo e implementación de portales transaccionales.
 - Gestión de cuenta corriente en sistemas financieros de entidades públicas o privadas.
 - Registro y gestión de beneficiarios/clientes
 - Recaudación
 - Control de cumplimiento.
 - Cobranza.
- Experiencia como Programador PL/SQL de tecnología para entidades financieras públicas o privadas, con al menos tres (3) proyectos finalizados de 3 o más meses.
- Experiencia como Analista Funcional con al menos tres (3) proyectos finalizados de 6 o más meses, del área financiera del sector público y/o privado, desempeñando tareas



de: Levantamiento y documentación de requerimientos, Diseño funcional de soluciones informáticas, Documentación de procesos (BPMN 2.0). Indicar referencias sobre contactos para validar dicha experiencia.

- Experiencia cómo Analista Funcional con al menos cuatro (4) proyectos del área financiera del sector público y/o privado en proyectos de más de 6 meses de duración, desempeñando tareas de: Levantamiento de requerimientos, Diseño funcional de soluciones informáticas, Documentación de procesos (BPMN 2.0),

IX. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: COSTOS Y REMUNERACIONES

La contratación se hará de acuerdo con las previsiones contenidas en Contrato de Préstamo del Proyecto BID/BL-HO 3541.

- Tipo de consultoría: Internacional
- Duración de la consultoría: 12 meses.
- Procedimiento de selección: Evaluación de 3 CV
- Tipo de Contrato: Suma Global

X. Productos a entregar en el primer mes de la consultoría

Actividad/Producto	Fecha estimada de entrega
1. Plan de trabajo detallado con el alcance y Cronograma de todas las actividades a desarrollar.	5 días luego de la firma del contrato
2. Mapa de Servicios que brindan las aplicaciones vigentes.	Al finalizar el mes 1
3. Informe inicial sobre el levamiento técnico detallado de las arquitecturas tecnológicas de las aplicaciones vigentes.	

Los pagos se realizan inicialmente contra la entrega de los productos descritos en la **Sección X. Productos a entregar en el primer mes de la consultoría**, posteriormente se realizan pagos mensuales, contra presentación de informes de actividades y entrega de productos enunciados en la sección IV Productos, debidamente aprobados por la Dirección Nacional de Tecnología.



El monto del contrato es de Suma Global, incluye gastos de movilización a Honduras y dentro de Honduras, pago del Impuesto sobre la Renta, los gastos operativos en que se incurra durante el desarrollo de la consultoría por la permanencia en el país.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Matriz de Evaluación Curricular.

CRITERIOS	DETALLE DE PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO	POSTULANTES		
			A	B	C
1. NIVEL ACADÉMICO		10			
1.1.- Grado de Ingeniería en Sistemas o Licenciatura en Informática.	Cumple/No Cumple	10			
1.2.- Grado de Maestría o Post grado Desarrollo de Software, Gestión de Proyectos o Gestión de la Innovación.	5				
Certificaciones					
Oracle (DBA, tuning de base de datos, PL/SQL, Developer, Form), Microsoft (ASP, ASP.Net).	1 punto por certificación hasta un máximo de 5				
2. EXPERIENCIA GENERAL		10			
2.1 – Al menos 10 años de experiencia como profesional graduado.	10				
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		80			
3.1. Cinco (5) años de experiencia como Programador en Plataformas de Desarrollo Microsoft (ASP, ASP.NET).	10				
3.2. Tres (3) años de experiencia cómo Analista Funcional diseñando y documentando sistemas de información.	10				
3.3 Experiencia como Programador Senior ASP y ASP.NET en al menos cuatro (4) proyectos de más de 6 meses de duración y funcionalidades similares a las provistas en las aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implementación de portales transaccionales - Gestión de cuenta corriente en sistemas financieros de entidades públicas o privadas. - Registro y gestión de beneficiarios/clientes - Recaudación - Control de cumplimiento - Cobranza 		20			
4 proyectos	15				



5 o más proyectos	20				
3.4 Experiencia cómo Programador PL/SQL de tecnología para entidades financieras públicas o privadas, con al menos tres (3) proyectos finalizados de 3 o más meses.		15			
3 proyectos	10				
4 o más proyectos	15				
3.5 Experiencia cómo Analista Funcional con al menos tres (3) proyectos finalizados de 6 o más meses, del área financiera del sector público y/o privado, desempeñando tareas de: Levantamiento y documentación de requerimientos, Diseño funcional de soluciones informáticas, Documentación de procesos (BPMN 2.0). Indicar referencias sobre contactos para validar dicha experiencia.		25			
3 proyectos	15				
4 o más proyectos	25				

Puntaje mínimo requerido: 70 puntos

Los interesados en participar, **podrán enviar su hoja de vida actualizada**, vía correo electrónico, atención Linda Reyes a la siguiente dirección: adquisicionesucp@sar.gob.hn., a más tardar a las **4:00 p.m.** (hora oficial de la Republica de Honduras) del día **22 de Noviembre del 2017**, indicando el nombre y número de la consultoría en la que desean participar.